Comisión de Hacienda
Sesión de Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Heberto Castillo* **19 de septiembre de 2024**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Le doy la bienvenida al licenciado Gabriel Martí Portilla Orozco, Subtesorero de Política Fiscal de la Tesorería de la Ciudad de México; al maestro Salvador Juárez Galicia, quien es el Procurador Fiscal de la Ciudad de México. Tenemos dos invitados especiales, el doctor Jorge Asjana y el ingeniero Amparo Celis, que tienen de República Dominicana y que nos acompañan el día de hoy.

Vamos a dar inicio, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación presentes y ciudadanos que nos siguen a través de las plataformas digitales y personal de apoyo técnico.

Agradezco su presencia a la sesión de instalación de la Comisión de Hacienda.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta sesión se fundamenta en los artículos 67, 68, 71 y 75 de la Ley Orgánica, 189, 190, 211, fracción IX del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como el acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, por el cual se aprueba la creación e integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura.

En este sentido, solicito al diputado Secretario pasar la lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de la sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Buenas tardes a todas las personas que nos siguen en las distintas plataformas de este Congreso, compañeras y compañeros.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia.

Diputado Pablo Trejo Pérez: presente

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra:

El de la voz, diputado Ricardo Rubio Torres: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez: presente

Diputado Andrés Sánchez Miranda: presente

Diputada Rebeca Peralta León: presente

Diputada Ernesto Villarreal Cantú: presente

Diputado Víctor Gabriel Varela López: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Siendo así, diputado Presidente, le informo que hay 8 diputadas y diputados. Por lo cual hay quórum legal para iniciar los trabajos de instalación de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se abre la sesión.

Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

Con mucho gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de este orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política con nomenclatura alfanumérica AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, por el que se aprueba la creación e integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México.

4.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión.

6.- Pronunciamiento de las y los integrantes de esta Comisión.

7.- Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.

8.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En virtud de lo anterior, consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse el orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión, en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantar su mano.

Se aprueba el orden del día por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, pasaremos a lo referente a la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se aprueba la creación e integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México en la III Legislatura.

Solicito a la Secretaría consulte en votación económica si es de dispensarse la lectura, en virtud de que el acuerdo de referencia ha sido aprobado en el Pleno del Congreso y publicado en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión, en votación económica si es de dispensarse la lectura del acuerdo de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano.

Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

A continuación realizaremos la declaratoria formal de la instalación de la Comisión. Por lo que les solicito de manera respetuosa a todos los presentes ponerse de pie.

Para dar cumplimiento al acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, por el cual se aprueba la creación e integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura, aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo con fecha 18 de septiembre, hoy, 19 de septiembre de 2024, siendo las 18 horas con 21 minutos, la Comisión de Hacienda se declara formalmente instalada.

Les pido a los asistentes que tomen asiento.

Con el permiso de los asistentes, me voy a permitir compartirles el siguiente mensaje.

Compañeras y compañeros diputados, personal de apoyo técnico, medios de comunicación presentes y ciudadanos que nos siguen a través de las plataformas digitales.

Es un honor para mí presidir esta Comisión de Hacienda, una de las más importantes en la estructura legislativa de nuestra ciudad. Agradezco la confianza depositada en mí y en cada uno de ustedes quienes forman parte de este equipo de trabajo que hoy formalmente instalamos. Estoy convencido de que juntos lograremos grandes resultados.

La época que estamos viviendo es sin duda una de cambios muy importantes para el país y para la Ciudad de México. Hemos transitado de las alternancias, pasamos por las transiciones y estamos construyendo fuertes transformaciones.

Nos ha correspondido construir, vivir, dirigir y evaluar la política en todos los órdenes. Es en este renglón, sobre todo, que se define nuestra presencia y nuestras tareas. La comprensión del tiempo político que vivimos está más allá del cálculo aritmético de las sumas y restas convertidas en votos de fracciones y grupos. Sostengo que nuestra tarea, más que nunca, es la de construir una democracia de la mayor calidad posible y avanzar.

Nuestro Congreso nos ha honrado al distinguirnos como integrantes de esta importante Comisión. Nosotros debemos honrar aquí nuestra presencia con la mejor disposición al trabajo, con los mejores razonamientos y la más amplia voluntad. Tenemos tareas propias de la relación entre los ejercicios del Ejecutivo y de nuestro Congreso, así como tareas internas de nuestro Congreso. Asuntos como la armonización de las leyes, esto es algo que ya he mencionado en algunas intervenciones.

La Hacienda Pública, su ejercicio y su revisión, es materia de nuestras atenciones, deliberaciones y de nuestros trabajos y responsabilidades. En específico los ingresos, los impuestos, la deuda, las aportaciones federales y las participaciones y su ejercicio, todos ellos elementos públicos y por ello de interés general son el centro de nuestra atención prioritaria. Pero ya lo he dicho, el tiempo de lo político nos define y nuestras tareas no pueden ni deben ser solo tomadas o trabajadas de modo técnico.

Es un hábito de quien preside esta Comisión ser sujeto de consensos, de aperturas y entendimientos. Esa será la tónica de nuestras deliberaciones y resoluciones. De no darse, buscaremos el respeto de los procesos, con las decisiones mayoritarias, sin que ello signifique aplazamientos de ninguna naturaleza. Al final el fruto de nuestro trabajo ha de ser cimiento de las fortalezas que permitan al Gobierno de la Ciudad y al de las alcaldías brindar el mejor servicio público en el marco del estado de derecho y de los derechos y programas sociales que hoy por hoy son los elementos implícitos en nuestra vida cotidiana.

Muchas gracias y que comencemos este trabajo con compromiso, responsabilidad y visión social.

Muchas gracias.

Siguiendo con el orden del día continuaremos con las intervenciones de los integrantes de la Comisión. Le solicitaría al Secretario que pregunte si alguna o algún diputado quisiera hacer alguna intervención.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión si alguien con motivo de la instalación de la misma quiere hacer alguna manifestación.

Diputado Víctor Varela, diputado Víctor Hugo Lobo, diputado Andrés Sánchez.

¿Alguien más por acá? Diputada Rebeca, diputado Ernesto.

En el orden fue el diputado Víctor Gabriel Varela, a quien le cedemos el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Gracias.

Felicitar al diputado Pablo Trejo por esta responsabilidad que va a encabezar y estamos seguros que muy bien.

Remarcar esta importancia en la recaudación de contribuciones, que se suele pensar que a nadie le gusta contribuir, pagar impuestos, pero aquí tenemos precedentes de que sí, que en el periodo de gobierno de Andrés Manuel López Obrador sometió a consulta si aumentaba el pasaje del Metro y la gente dijo que sí, que hacía falta y se estaba invirtiendo bien el dinero, que sí estaba de acuerdo en pagar un poquito más.

Creo que es importantísimo generar la confianza y que si a uno les toca el apapacho y el aplauso por dar algún programa social, algún beneficio de gobierno, es el mismo gobierno el que tiene la responsabilidad de cobrar estas contribuciones. Como en una obra de Bertholt Brecht de la honesta persona, que era la misma persona que se encargada de cobrar el dinero y hacer la parte gente la misma que daba apoyo a los habitantes de C Schuang y parece que eso es un gobierno, o sea la misma entidad tiene los dos papeles, y a nosotros nos va a tocar esta, conducirnos con sabiduría, con justicia porque es una de las formas del

reparto de la riqueza, el cobrar contribuciones para ayudar a quien se va atrasando en sus satisfactores de vida.

Felicidades. Bienvenidos todos.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Bien, diputado.

Cedemos el uso de palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputado. Con el permiso de la Presidencia.

Por supuesto sumarme a la felicitación al diputado Trejo por la instalación y la Presidencia de esta Comisión, una de las que son sin duda más importantes en este Congreso de la Ciudad, un parlamentario de carrera que nos va a llevar en buena dirección estoy seguro en estos tres años en esta Comisión de Hacienda.

Por supuesto que para la oposición es fundamental tener cuentas claras en los ingresos de la ciudad, y lo digo respetuosamente y con la crítica más constructiva posible, siempre ha habido una subestimación de la Ley de Ingresos, no es ningún secreto, sabemos que la cifra se hace de manera conservadora, con el objetivo de siempre llegar al cumplimiento y de dejar ninguna unidad de gasto desprotegida. Sin embargo, también debemos decir que los excedentes de recaudación son cuantiosos, en un presupuesto de más de 200 mil millones de pesos como es el de nuestra ciudad y los excedentes de ingresos pues podrían alcanzar por ejemplo para hacer el Metro gratis, de ese tamaño estamos hablando, el Metro hoy gasta cerca de 18 mil millones de pesos, alcanzaría con los excedentes de recaudación, simplemente para abrir torniquetes. Esa solución no la estoy planteando, solamente estoy diciendo de qué tamaño es la subestimación de la Ley de Ingresos que se ha dado históricamente.

Esa subestimación alcanzaría para sin problema algún duplicar por ejemplo el gasto en agua, para hacer un buen programa de reparación de fugas de agua de gran escala, para reparar el drenaje que tanto le urge a nuestra ciudad hoy que

están lloviendo todos testigos, nuevamente encharcamientos, de ese tamaño son las subestimaciones.

Me parece que esta Comisión tiene esa tarea titánica, que nuevamente la estimación sea lo más cercana a la realidad, para que desde este Congreso, junto con la Comisión de Presupuesto en unidas durante el mes de diciembre, se le pueda dar un destino real a esas subestimaciones.

Nuevamente, con todo respeto, me parece que la política hacendaria de la ciudad nos ha quedado a deber en la parte de los subsidios a las personas –perdón-, en cuanto a los estímulos fiscales. Sabemos que esta administración ha sido mayoritariamente subsidiaria, lo cual saludamos, pero también hace falta darle un estímulo fiscal por ejemplo a quien pone un recolector de agua de lluvia en su casa, no es necesario que el gobierno lo ponga y esperar a que nos lo instalen, si alguien con recursos propios lo puede instalar, me parece que también el gobierno y a través de esta Comisión de Hacienda, con un estímulo fiscal le podemos dar señales a los ciudadanos de lo que deseamos para una ciudad, una ciudad medioambientalmente amigable. Mismo ejemplo podría darse para quienes instalen por ejemplo un cargador para un auto eléctrico y que nos alejemos del consumo de gasolina para los vehículos.

Me parece que a través de la Comisión de Hacienda y de los estímulos fiscales, podemos darles señales a los usuarios, a los ciudadanos de hacia dónde queremos, y en opinión de Acción Nacional, tenemos que ir hacia una ciudad de inclusión, pero sobre todo con el medio ambiente siempre puesto como una de las prioridades más importantes para el futuro.

Sería cuánto por mi parte, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Víctor Hugo Lobo. Adelante.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ.- Me permito saludar inicialmente a las diputadas y diputados que aquí nos acompañan, a los invitados especiales que están en esta sesión y a todos los ciudadanos y a todas las

personas que nos siguen en la transmisión de nuestro Canal del Congreso y de todas las plataformas digitales que pueden seguir esta transmisión.

Quiero iniciar, diputado Presidente, felicitándote por este encargo, por esta Comisión que presides, estoy seguro de que con toda tu experiencia que tienes tanto en el tema parlamentario como en tus otras actividades que has desarrollado a lo largo de los años, llevarás esta Comisión al mejor puerto, llevarás esta Comisión a hacer de ella una de las más productivas y de las más relevantes, que ya lo es, sin embargo, con tu dirección lo confirmarás.

Asimismo, te quiero compartir que para mí es un honor compartir esta Comisión contigo, ser integrante de esta Comisión es completamente para mí un gusto y un honor.

Entonces, no me queda más que reiterarte todo mi apoyo, todo mi compromiso y saber que aquí contarás con un compañero muy comprometido.

Te agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Víctor Hugo.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Víctor Hugo.

Ahora continuamos con el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

Primero quiero felicitar a mi compañero y amigo que nos conocemos hace ya, el diputado Pablo Trejo, hemos sido ya compañeros en alguna Legislatura, y quiero felicitarlo por su designación como Presidente de esta importante Comisión. No podría haber una persona más adecuada para liderar estos trabajos, los cuales estoy segura serán sumamente fructíferos.

Igualmente quiero felicitar a todos y a todas mis compañeras por el honor y responsabilidad que tenemos como integrantes de la Comisión de Hacienda, órgano clave en la directriz de los recursos económicos para el bienestar de los habitantes y el desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

Próximamente asumiremos el honor y la responsabilidad de iniciar el análisis y discusión del Paquete Económico, consciente de que cada peso que se recaude y gaste debe ser para beneficio de los habitantes de la capital del país, de la Ciudad de México.

En sintonía con los principios de la cuarta transformación y con la firme convicción de consolidar el segundo piso de esta transformación, desde el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México impulsaremos una agenda verde, promoviendo políticas fiscales que fomenten prácticas sostenibles, incentiven el uso de tecnologías limpias y aceleren la transición hacia una economía verde.

Por ello nuestro compromiso es claro, trabajar de manera conjunta con todas las fuerzas políticas para garantizar que los recursos públicos no solo atiendan las necesidades inmediatas, sino que también impulsen un futuro de crecimiento sostenible, inclusivo y en beneficio de todas y todos los habitantes de la Ciudad de México.

Felicidades y esperamos hacer un muy buen trabajo sin colores, en beneficio de toda la población de la Ciudad de México.

Es cuánto. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada, por sus palabras.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú.

EL C. DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.- Sí, muchas gracias, primero agradecer la participación de los invitados especiales, del Procurador Fiscal, del Subsecretario, de todos los que nos acompañan a través de las distintas plataformas.

También congratularme por la instalación de esta importante Comisión, que es de suma importancia para el Congreso, pero también para la ciudadanía.

Reconocer al diputado Pablo Trejo como diputado hábil con experiencia y que nos garantiza la conducción de esta importante Comisión.

En la agenda del grupo parlamentario del Partido del Trabajo se estableció como uno de los puntos principales garantizar que en su discusión de la materia de suficiencia presupuestal haya un reforzamiento y ampliación de los programas de política social, como el que plantea nuestra compañera Clara Brugada, el apoyo a las personas de 60 a 64 años y los programas de atención integral a la primera infancia, entre muchos otros.

No me alargaría más, solamente desearle a todos estos integrantes de esta Comisión que tengamos la capacidad para llevar a buen puerto esta encomienda que se nos ha dado y bueno, desearles el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado, por sus palabras.

Ahora le cedemos el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias.

Saludo a los invitados especiales y a mis compañeros y compañera de Comisión, al Procurador Fiscal, quien tengo el gusto de conocerlo por su amplio trabajo y además por la apertura que ha tenido desde que tomó parte de su responsabilidad en la Procuraduría Fiscal; también el Subtesorero, somos viejos conocidos porque nos ha tocado aquí convivir en diciembre en la discusión del paquete económico.

Yo quiero continuar, antes de hacer algunas reflexiones con respecto al tema que ocupa la Comisión de Hacienda, de felicitar al diputado Pablo Trejo, a quien le reconozco amplio conocimiento en el tema y que vamos a trabajar de manera conjunta las presidencias de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sobre todo para llevar a buen puerto una amplia discusión sobre el ingreso de la ciudad que tiene su propia complejidad, esta Comisión le va a tocar dictaminar la actualización del Código Fiscal en materia de contribuciones locales, las que son impuestos de la ciudad, contribuciones en general que son pago de derechos también y algunos

otros cobros y la complejidad ya cuando se integra la Ley de Ingresos, que se incorporan los ingresos provenientes de la Federación, las aportaciones, los convenios y obviamente las participaciones y a la espera de esa discusión que proviene del Congreso Federal, donde decidirán a partir de la aprobación del paquete económico federal cuántas contribuciones de origen federal le corresponderán a la Ciudad de México.

Hablando de eso es importante que seamos los más didácticos, pedagógicos posibles porque a veces uno parte del hecho de que la ciudadanía tiene conocimiento pleno de lo que estamos aprobando y de la complejidad del tema y estamos obligados a ser muy didácticos y pedagógicos porque son los ingresos de la ciudadanía los que estamos definiendo o los que vamos a ayudar junto con presupuesto a definir su orientación en el gasto.

Esa responsabilidad se asume primeramente a la hora de fijar las contribuciones en el Código Fiscal, que tenemos responsabilidad localmente. Lo digo por lo siguiente, porque yo reconozco en el gobierno que está a punto de concluir, que empezó con la doctora Claudia Sheinbaum y que continuó con el doctor Martí Batres, una política muy amplia socialmente, casi siempre a la política social se le mira a través solamente de las transferencias económicas de los programas sociales o del reconocimiento de ayudas sociales, pero también se hace político social a partir de la política fiscal y lo digo claramente en un amplio tema. Hablar de los subsidios es hablar de política social.

Cuando hablamos de los subsidios que se aprueban desde el Código Fiscal, porque otra parte es la política que decide el Ejecutivo en materia de subsidios a partir de los acuerdos generales, hablamos de quién los necesita, si nosotros le otorgamos subsidio a aquel contribuyente que tiene el poder económico de instalar en su propia casa un sistema de aprovechamientos de agua pluvial, pues estamos ayudándole al que más tiene y eso no es equitativo, no es proporcional.

Los subsidios se tienen que aplicar a la población que menos tiene y ayudar a que contribuya en la medida de sus posibilidades, como dice la Constitución Federal, hay que hacerla proporcional, equitativa y no hay que quitarle responsabilidades al

gran contribuyente, por el contrario, ¿cómo se estimula el pago de las contribuciones? Gastando correctamente.

Este gobierno que va terminando ha demostrado ampliamente que lo que se ingresa de recaudación se ha gastado responsablemente, para ilustrar el caso, a saber, tan sólo en materia de movilidad, porque es inversión pública podemos dar cuenta en estos 6 años que se ha invertido en movilidad, en transporte de primera tecnología y para acercar a la gente que está más lejos que además, dicho sea de paso, es la gente que tiene menos recursos públicos, como es la sierra de Santa Catarina, como es Cuautepec en Gustavo A. Madero y de manera funcional como va a conectar Avenida Constituyentes con la población de Álvaro Obregón a la altura, precisamente, de la población de más bajos recursos, de lo que conforma todas las colonias que agrupan el pueblo de Santa Fe, que se ha extendido a una zona mucho más amplia hacia Cuajimalpa, estamos hablando de tecnología de punta como es, el Cablebus y hoy se acerca a la gente de menos ingresos con un costo de 5 pesos para poderla acercar a un transporte que ya tenemos, que es el Metro.

Está la actualización del mantenimiento de la Línea 1 del Metro que tiene más de 50 años y que ya le tocaba un mantenimiento mayor, pero también a la Línea 9, está el trolebús elevado, por decir algunas cosas, pero también en estos 6 años el presupuesto se ocupó para generar 7 nuevos planteles de educación media superior, importante darles alternativa a los jóvenes.

También se apoyó para nuevas universidad, como la Rosario Castellanos y junto con el Gobierno Federal tenemos la Universidad de la Salud.

Entonces, yo pensaría sí hay que discutir profundamente la responsabilidad que tiene esta Comisión sobre la recaudación de ingresos en lugar de restarle capacidad de recaudación de ingresos al gobierno, más bien dónde los gastamos responsablemente.

Claro, Hacienda tendrá en sus manos la discusión de la responsabilidad de la recaudación y presupuesto, porque nos vemos juntos en diciembre para aprobar el paquete económico cómo se gastan responsablemente. Ese es el mejor estímulo

a la población, gastar responsablemente atendiendo las necesidades más importantes y ayudando al contribuyente de menores recursos en hacer fácil su contribución en la recaudación.

Por eso creo que es una oportunidad grande, conozco a Pablo desde hace muchos años, hemos coincidido la mayor parte de las veces, otras no, pero hoy vamos a coincidir y creo que es una oportunidad grande, que más allá de los colores pensemos en la ciudadanía, la que está ávida de que sea lo más equitativo posible la recaudación y lo más responsable posible hacia dónde se orienta el gasto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Valentina.

Pasaremos al siguiente punto del orden del día que consiste en la presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión, en este sentido aprovecho el espacio para hacer la presentación del licenciado Francisco Hernández Tecua, quien será el encargado de coordinar el apoyo técnico y administrativo para garantizar el cumplimiento, nuestras tareas legislativas y me permito leer sólo tres párrafos de su semblanza, porque si no nos llevaríamos aquí un buen rato.

Desempeñó diversas funciones en los servicios parlamentarios de la Cámara de Diputados y Senado de la República durante 8 y 5 años, respectivamente.

Durante 16 años fue Secretario Técnico de Servicios Parlamentarios en la Asamblea Legislativa y posteriormente asumió el cargo en el Congreso de la Ciudad de México.

Fue Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Medio Ambiente en el Congreso del estado de Tlaxcala de forma simultánea durante un año y ha sido asesor en el proceso del Congreso Constituyente del licenciado Alejandro Encinas, así es que él será nuestro Secretario Técnico.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

Yo quisiera pedirles a los y a las integrantes de la Comisión que pudiéramos escuchar la opinión, tanto del Subtesorero en Política Fiscal Gabriel Portilla Orozco, como del Procurador Fiscal, el maestro Salvador Juárez Galicia.

Si ustedes están de acuerdo, le daríamos el uso de la palabra al maestro Salvador Juárez Galicia y posteriormente al licenciado Gabriel Portilla.

EL C. MTRO. SALVADOR JUÁREZ GALICIA.- Diputado Pablo Trejo Pérez, Presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Ricardo Rubio Torres, Secretario de esta Comisión, diputadas y diputados integrantes de esta honorable Comisión de Hacienda y a todas y a todos muy buenas tardes.

Agradezco a nombre de la maestra Bertha María Elena Gómez Castro, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la amable invitación a la instalación de esta honorable Comisión.

Me uno a la felicitación que han expresado por esta enorme responsabilidad legislativa que en representación de todos los habitantes de la Ciudad de México emprenderán desde esta Comisión que es tan relevante para el bien común.

Refrendo desde la Secretaría de Administración y Finanzas que existe el gran compromiso para trabajar con el Poder Legislativo y poder así concretar las medidas legislativas necesarias y encaminadas al beneficio de toda la población de la ciudad a través del fortalecimiento de la Hacienda Pública local.

En este sentido y sumando a la gran labor legislativa permítame compartirles brevemente algunas acciones y experiencias en la Ciudad de México que han hecho posible una Hacienda cada vez más cercana a los contribuyentes.

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas con el objeto de reforzar esos lazos de comunicación entre la autoridad fiscal y los gobernados y convencidos de que la mejor forma de cumplir con las obligaciones fiscales es de manera voluntaria y espontánea, se ha encargado a la Tesorería y a la Procuraduría Fiscal llevar a cabo audiencias ciudadanas.

Esto nos ha permitido de una personalizada apoyar y orientar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como en los diversos trámites

que deciden solicitar, resolviendo todo tipo de inquietudes en materia tributaria, adoptando en todo momento un lenguaje convencional que supera las dificultades técnicas de los temas fiscales, lo que nos ha permitido también conocer de primera mano la problemática a que se enfrentan los contribuyentes al tratar de cumplir con sus obligaciones fiscales o regularización de su situación fiscal.

Tomando en cuenta estas experiencias, junto con una adecuada política fiscal con un acento social este gobierno a través de la Secretaría de Administración y Finanzas ha implementado diversos programas que han facilitado a los contribuyentes de la ciudad cumplir con sus obligaciones, tales como la ampliación de la red de cobertura de más de 8 mil 800 puntos de pago, con la autorización de más auxiliares de recaudación, reorganización de oficinas tributarias, instalación de quioscos de la Tesorería y Tesomóviles, nuevas pasarelas de pago en páginas de internet, así como en la asistencia a ferias en diversas colonias de la ciudad para otorgar asesorías a la ciudadanía.

Reorganizar la página de internet de la Secretaría de Administración y Finanzas, lo que permite a los contribuyentes desde la comodidad de su hogar u oficina el obtener información de calidad e inclusive sus formatos múltiples de pago y el consecuente pago por este mismo medio o los portales bancarios, por mencionar algunos de los programas y acciones.

Así tenemos que las acciones de la Hacienda Pública cercana a la gente junto con el buen uso de la recaudación y una atinada administración pública se incentive el cumplimiento voluntario y espontáneo del pago de las contribuciones.

Asimismo, al evitar la desviación del gasto público se genera confianza en los contribuyentes e incentiva igualmente el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales. En esta ciudad los recursos públicos se ejercen con plena responsabilidad.

Para concluir me permito refrentar nuestro compromiso con este Poder Legislativo para mantener una adecuada armonización y actualización normativa de nuestro marco jurídico fiscal garantizando en todo momento el respecto a los derechos humanos de los contribuyentes, incorporando inclusive cuando sea necesario los

últimos criterios del alto Tribunal en beneficio de los contribuyentes y de la Hacienda Pública.

Con ello podremos mantener firmes los esfuerzos que se han realizado en conjunto con el Poder Legislativo para contribuir en la capital con una ciudad segura, innovadora y de derechos acorde a los principios, valores y objetivos del movimiento de la Cuarta Transformación de la República.

Por tales motivos considero que los trabajos legislativo de esta honorable Comisión de Hacienda existirá en todo momento una unidad en beneficio de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Enhorabuena. Muchas gracias.

EL C. GABRIEL PORTILLA OROZCO.- De parte de la Tesorería de la Ciudad de México reciba una felicitación, diputado Trejo, muchas gracias a toda la Comisión que nos hicieron el favor de invitarnos.

Voy a ser breve, ya el Procurador explicó a grandes rasgos qué es lo que ha hecho la Secretaría de Finanzas, yo voy a hablar un poquito de lo que respecta a la Tesorería y voy a retomar conceptos que cada uno de los participantes estuvo mencionando, porque al final de día creo que tenemos todos un objetivo común y creo que si enfocamos estos esfuerzos podemos hacer cosas mejores para la Ciudad de México, por ejemplo, hablaban de llevar la recaudación con sabiduría y con claridad y cosa que creo que se ha hecho en la administración que está terminando.

Quiero agregar unos puntos que son como muy particulares que van a envolver muchas cosas que dijeron.

En el caso de estímulos fiscales, ya contamos con algunos estímulos fiscales en cuestiones de transición, digamos, en automóviles tenemos exención del subsidio de la tenencia a los autos híbridos y eléctricos, creo que ese es bastante, es un subsidio bastante fuerte, si hacemos un cálculo son como 60 mil pesos que podrían ahorrarse los contribuyentes, sumando los gastos de verificación, gasolina y el pago de la tenencia del valor del vehículo.

Creo que ya contamos con algunos elementos que a la mejor son perfectibles, pero ya tenemos algunas cosas que están desde el Código y que al final del día aquí los aprueban ustedes como diputados y ya creo que deberíamos de ver qué se puede mejorar, no a rajatabla cambiar cuestiones que ya vienen funcionando.

Algo que quiero enfocarme mucho es en lo que comentaba la diputada Valentina en el tema de la política social con política fiscal, en esta administración se manejó un concepto que creo que no se le hizo mucho, digamos, mucha justicia en el tema de equidad tributaria y a lo que nos enfocábamos en la equidad tributaria es que cada quien contribuya con lo que debe y les corresponde a las contribuciones de la Ciudad de México.

¿En ese tenor qué fue lo que hizo un poco esta administración que ya se está cerrando? Se enfocó mucho en el tema de la eficiencia recaudatoria, también se enfocó mucho en el tema de la facilidad de pago, que es lo que ya comentaba el Procurador, se mejoraron sistemas, se le brindó facilidad de acceso de pago al contribuyente, se simplificaron trámites para que no fuera tan engorroso ir a hacer trámites a la Tesorería y aun así también contamos con las, cada miércoles hay audiencias ciudadanas donde se atiende desde el Procurador, el Tesorero personalmente a los contribuyentes que van y se les ha dado mucha solución a muchos temas.

Entonces, sí se ha acercado a la gente, sí se ha cambiado un poco la manera de hacer la política tributaria.

Con esto concluyo, al tener la eficiencia y tener la idea de qué tributaria, ¿qué fue lo que se logró? Se logró que el predial lograra rebasar una barrera de 15 mil millones sin considerar programas generales, se recaudaron el año pasado cerca de 22 mil millones, o sea, es una barrera muy importante que históricamente no se había podido romper en predial, en el caso de nóminas también estamos alcanzando niveles históricos, pero mucho tiene que ver también con el tema de la eficiencia recaudatoria, que es hacer acciones de fiscalización enfocadas y precisas.

Ir a buscar los contribuyentes que no están en la base tributaria, se ha aumentado la base tributaria en algunos impuestos, como el de nóminas, eso ha ayudado a la recaudación, pero son acciones que se hacen al día a día desde la Tesorería y desde la Secretaría de Finanzas.

Con esto concluyo, creo que debemos de tener la responsabilidad de que si bien se ha recaudado en estos años bastante bien ingresos, se tiene que seguir apoyando los sistemas para recaudar, es como un círculo virtuoso, tenemos que invertir en sistemas para que podamos recaudar más.

Con esto ya ahora sí concluyo, doy las gracias, sí quería dejar un poco lo que hemos hecho en este periodo de administración, ha sido un cambio de paradigma en cuanto a la recaudación y esperamos contar con su apoyo y también desde la Secretaría de Finanzas y la Tesorería, tienen un aliado para lograr objetivos y conseguirlos, que al final del día entre más podamos recaudar más se puede distribuir y redistribuir ingresos a la sociedad que más lo necesita.

EL C. PRESIDENTE.- Preguntaría a las y los integrantes de la Comisión si hubiera algún otro asunto general que quisieran tratar.

De no ser así, antes de despedirnos quisiera agradecer la visita del maestro Salvador Juárez, Procurador Fiscal de la Ciudad de México, del licenciado Gabriel Portilla Orozco, Subtesorero en la Ciudad de México, de nuestros invitados especiales, el doctor Jorge Ascana David y el ingeniero Amparo Céspedes Hidalgo que hoy nos acompañan desde República Dominicana y procederíamos, una vez agotados los puntos del orden del día, vamos a levantar la sesión siendo las 19 horas con 5 minutos del día señalado.

Gracias por su presencia. Buenas noches a todas y a todos.